



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido.....	1200.....Hs.
Exp. N°.....	37406.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Transporte, evalúe la posibilidad de realizar las acciones correspondientes para el restablecimiento de las frecuencias del servicios de transporte público interurbano de pasajeros, correspondientes a las empresas Sierras de Córdoba y UTE 33/9, que fueron retiradas parcialmente de servicio en los últimos meses.



LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de suma importancia restablecer las frecuencias de transporte interurbano público de pasajeros en la franja Rosario-Frontera e intermedias del Departamento San Martín, que prestaban las Empresa Sierras de Córdoba y UTE 33/9, las cuales fueron retiradas parcialmente de servicios desde el año pasado.

Las mismas beneficiaban en gran manera, no solo a estudiantes y trabajadores del Departamento San Martín sino también a muchas personas que utilizaban las líneas de transporte para poder viajar a todas las localidades por las que atravesaban, por cuestiones personales, de salud y trámites entre otras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además, hace más de un año que fue recortado el servicio de la línea Sierras de Córdoba en su recorrido por esa provincia, el cual conectaba la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la ciudad de Córdoba y viceversa, atravesando el Departamento Belgrano por Ruta Nacional N° 178 y el Departamento San Martín por Rutas Provinciales N° 13 y N° 66, y la provincia de Córdoba por Ruta Provincial N° 13, afectando a muchísimas localidades que perdieron no solo la posibilidad de viajar a la ciudad de Córdoba en forma directa, sino a localidades intermedias como Las Rosas y El Trébol en Santa Fe, o de localidades de la Provincia de Córdoba como El Fortín o Las Varillas entre otras.

Es alta la preocupación por parte de los usuarios y sus familias, las entidades educativas y empresas de las distintas localidades que se ven afectadas por la situación, por lo cual es de considerar que sin demoras se proceda a la reincorporación de los servicios que se dejaron de prestar.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



LORENA ULIEDIN
Diputada Provincial